



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

ACUERDO DE LA VIª SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CODISEC DE CHORRILLOS

En el distrito de Chorrillos, provincia y región Lima, siendo las nueve horas y doce minutos del día jueves veintidós de diciembre del año dos mil veintidós, desde la Sala de Reuniones del Palacio de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, ubicada en la Avenida Defensores del Morro N° 2765 (Óvalo La Curva), 2º piso, se monitoreó la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC-Chorrillos) del año dos mil veintidós, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del señor Alcalde, Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, quien procedió a instalar y desarrollar esta Sesión, conforme a las convocatorias previamente efectuadas; y, con el quórum conforme a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Esta Sexta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del año dos mil veintidós, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar, por unanimidad, el Informe del Cumplimiento de Actividades del IVº Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de Chorrillos.

Cordialmente,



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA

Mg. RENZO AUGUSTO VALLEJO SCHENONE
RESPONSABLE DE SECRETARÍA TÉCNICA
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA